



REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA



ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



BUCARAMANGA



Nº INCIDENTE 1079991

No. de Comparendo 68-1-005058

AÑO		DÍA		MES								HORA								MINUTOS	
2017		11		8								15								30	

VIA PRINCIPAL										VIA SECUNDARIA										MUNICIPIO		LOCALIDAD/COMUNA	
TIPO DE VIA										TIPO DE VIA										Bucaramanga		06	
NÚMERO O NOMBRE										NÚMERO O NOMBRE													
33										24													

3. DATOS DEL PRESUNTO INFRACTOR										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
TIPO DOCUMENTO										1098720175		25	
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?													
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR													
Jorge Alberto Rucá Medina													

DIRECCIÓN - RESIDENCIA										TELÉFONO FIJO O CELULAR	
Autopista Floridablanca N° 144 - 114 La Parola										3015905516	
EMAIL											
DEPARTAMENTO										MUNICIPIO	
Santander										Floridablanca	
PAÍS										Colombia	

3.1 DATOS DE QUIEN DETENTE LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD (En caso de que el infractor sea menor de 18 años diligencie este campo)										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
TIPO DOCUMENTO													
C.C. C.E. D.E. PAS T.I. OTRO CUAL?													
NOMBRES Y APELLIDOS DETENTE LA CUSTODIA O PATRIA POTESTAD													

DIRECCIÓN - RESIDENCIA										TELÉFONO FIJO O CELULAR	
EMAIL											
DEPARTAMENTO										MUNICIPIO	
PAÍS											

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO										ACTIVIDAD COMERCIAL	
RAZÓN SOCIAL											
NIT											
DIRECCIÓN											
REPRESENTANTE LEGAL											

DOCUMENTO										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
C.C. C.E. PAS													

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
ORDEN DE POLICIA													
REGISTRO A PERSONA													
USO DE LA FUERZA													
YO DEL SITIO													
INCAUTACIÓN													

5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
HECHOS: Siendo las 15:30 horas de hoy el antes mencionado se encontraban fumando marihuana en este sector													
DESCARGOS: Manifiesta que lo estaba haciendo para relajarse y desconectar													

6. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
MULTA GENERAL													
AMONESTACIÓN													
INUTILIZACIÓN DE BIENES													
DESTRUCCIÓN DE BIEN													
PARTICIPACIÓN PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGÓGICA DE CONVIVENCIA													
REMOCIÓN DE BIENES													
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD													
DISOLUCIÓN DE REUNIÓN O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PÚBLICO NO COMPLEJAS													

TIPO DE MULTA										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
ARTÍCULO													
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0													
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0													
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0													

7. RECURSO DE APELACIÓN										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACIÓN?													
SI													
NO													

8. AUTORIDAD COMPETENTE DONDE SE REMITE LA ORDEN DE COMPARENDO										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Inspección de policía de Bucaramanga CONE 36 N° 12-76													
Grado, Apellidos y Nombres													
Subintendente Rodríguez Rojas Oscar Humberto													
Unidad													
Estación Centro Bucaramanga													
Cuadrante o Cargo													
5													
Placa Policial													
123079													
Teléfono													
6424115													

9. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Nombre y apellidos													
Angel Samuel Rodríguez A.													
En CA													
La Concordia Bucaramanga													
No. C.C.													
92130.308													
Teléfono/Celular													
6424115													

10. DATOS DEL(LOS) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Nombre y apellidos													
Angel Samuel Rodríguez A.													
En CA													
La Concordia Bucaramanga													
No. C.C.													
92130.308													
Teléfono/Celular													
6424115													

11. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

12. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

13. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

14. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

15. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

16. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

17. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

18. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

19. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

20. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

21. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

22. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL										NÚMERO DE DOCUMENTO		EDAD	
Se le hace entrega de la cédula, al ser sorprendido fumando la marihuana se arroja al piso y destruye, se reciben descargos de porfupacken pagen													
FIRMA POLICIA													
FIRMA PRESUNTO INFRACTOR/A													
FIRMA ENTREVISTADO													
Oscar Rodríguez													
Jorge Rueda													
92130.308													

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		Comparendo N° 68-1-005058
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE	Código General 2000	Código de la Serie / o Subserie 2200-230

CONSTANCIA: Pasa al Despacho la orden de comparendo o medida correctiva N° **68-1-005058** del 11 de Agosto de 2017 a las 15 horas y 30 minutos impuesto al presunto infractor **JORGE ALBERTO RUEDA MEDINA** quien se identifica con la c.c. No 1.098.720.175.

Bucaramanga, 16 de Marzo de dos mil dieciocho (2018).

CESAR AUGUSTO TARAZONA DIAZ

Apoyo Jurídico

AUTO **L 5 0 5 8**

Bucaramanga, 16 de Marzo dos mil dieciocho (2018)

-Vista la constancia anterior, y una vez analizado el oficio remitido, y verificado la Orden de Comparendo o medidas correctivas N° **68-1-005058** del 11 de Agosto de 2017 a las 15 horas y 30 minutos impuesto a **JORGE ALBERTO RUEDA MEDINA** quien se identifica con la c.c. No 1.098.720.175, el cual fue remitido por la policía nacional al inspector urbano permanente, dentro de las 24 horas y en el se observa que fue impuesto al presunto infractor por un *Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público* contemplado en el Artículo 140 Numeral 7 de ley 1801 del 2016. Que reza "**Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente**".

-Que la orden de policía establece el Procedimiento a seguir: "SI LA PERSONA NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA MULTA SEÑALADA EN LA ORDEN DE COMPARENDO O LAS MEDIDA CORRECTIVA IMPUESTA ESTE DEBERA:

a) -Manifestar de inmediato ante el uniformado de las policía nacional su deseo de hacer uso del recurso de apelación el cual se concederá en el efecto devolutivo y se remitirá al inspector de policía dentro de las veinticuatro (24) horas siguiente a la imposición de la medida correctiva y se resolverá dentro de los tres (3) días hábiles siguiente al recibo de la actuación por parte del inspector de policía.

b) Presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguiente ante la autoridad competente donde se decretaran o practican las pruebas que solicite encaminadas a absolver al inculpado o declararlo responsable del comportamiento contrario a la convivencia la orden de comparendo o las medida correctiva impuesta, fue remitido al inspector urbano permanente dentro del términos señalado por la normatividad .

-Que hasta la fecha el infractor no se presentó ni añadió pruebas que lo absolvieran de responsabilidad en cuanto al comportamiento contrario a la convivencia por el cual se impuso medida correctiva u orden de comparendo N° **68-1-005058** del 11 de Agosto de 2017 a las 15 horas y 30 minutos.

En atención a las consideraciones que anteceden, el suscrito inspector en cumplimiento de un deber legal y atendiendo lo perceptuado en el artículo 182 de la ley 1801 de 2016 que reza "**consecuencias por mora en el pago de multas. El no pago de la multa dentro del primer mes dará lugar al cobro de intereses equivalentes al interés moratorio tributario vigente. Así mismo se reportará el Registro Nacional de Medidas Correctivas,**

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		Comparendo N° 68-1-005058
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE	Código General 2000	Código de la Serie / o Subserie 2200-230

el cual será consultado por las entidades públicas, de conformidad con las normas vigentes.

Si transcurridos noventa días desde la imposición de la multa sin que esta hubiera sido pagada se procederá al cobro coactivo, incluyendo sus intereses por mora y costos del cobro coactivo".

DISPONE

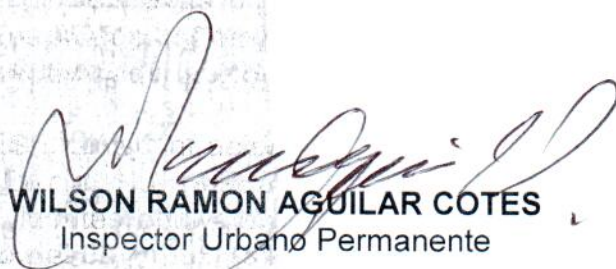
PRIMERO: CONFIRMESE la orden de comparendo o medida correctiva N° 68-1-005058 del 11 de Agosto de 2017 a las 15 horas y 30 minutos a **JORGE ALBERTO RUEDA MEDINA** quien se identifica con la c.c. No 1.098.720.175, por el presunto *Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público* contemplado en el Artículo 140 Numeral 7 de ley 1801 del 2016. Que reza "**Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente**"

SEGUNDO: SANCIÓNENSE al(la) infractor(a) **JORGE ALBERTO RUEDA MEDINA** quien se identifica con la c.c. No 1.098.720.175, por el valor de (8) ocho salarios mínimos legales diarios vigentes equivalentes a la suma **Ciento Noventa y Seis mil Setecientos Veinticinco pesos mcte. (\$196.725)** pesos, obligación clara, expresa y exigible.

TERCERO: CÍTESE a **JORGE ALBERTO RUEDA MEDINA** quien se identifica con la c.c. No 1.098.720.175, para que se le dé a conocer el contenido del auto.

CUARTO: Contra el presente Auto no procede recurso alguno

CUMPLASE,



WILSON RAMON AGUILAR COTES
Inspector Urbano Permanente

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		Comparendo N° 68-1-005058
Subproceso: INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE	Código General 2000	Código de la Serie / o Subserie 2200-230

Bucaramanga, 16 de Marzo del 2018

Señor:

JORGE ALBERTO RUEDA MEDINA

Autopista Floridablanca No 144-114 La Paralela TEL. 310-5905516
Floridablanca

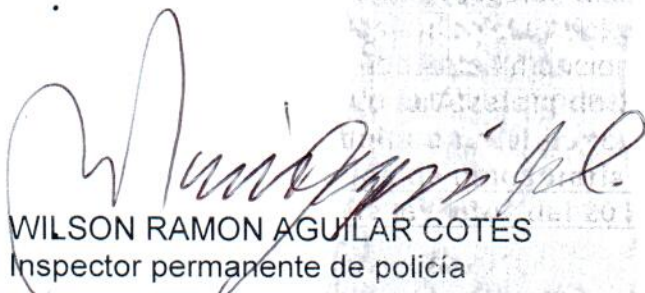
ASUNTO: Recordatorio de la multa impuesta mediante comparendo No. 68-1-005058

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito le informo que en esta inspección se encuentra la orden de comparendo o medida correctiva **No. 68-1-005058** del 11 de Agosto de 2017 a las 15 horas y 30 minutos por la realización de un comportamiento contemplado en el art 140 Numeral 7 de ley 1801 del 2016, en la que se expidió AUTO en el que se le sanciona con (8) ocho salarios mínimos legales diarios vigentes equivalentes a la suma **Ciento Noventa y Seis mil Setecientos Veinticinco pesos mcte. (\$196.725)** pesos con base en la Orden de comparendo antes mencionada. Por lo anterior, **le solicito acercarse a la tesorería Municipal de la Alcaldía de Bucaramanga a fin de que proceda hacer la cancelación de la multa ante el banco DAVIVIENDA, de no hacerlo, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la tesorería Municipal le estaría aplicando lo previsto en los art 182 y 183 de la ley 1801 del 2017.**

Sin otro particular

Atentamente



WILSON RAMON AGUILAR COTES
Inspector permanente de policía